

## NOVENA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE

### RIPLEY CORP S.A.

En Santiago de Chile, a 29 de abril de 2013, siendo las 11:00 horas, en el Hotel Marriott, ubicado en Avda. Presidente Kennedy N°5741, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, se celebró la Novena Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad **Ripley Corp S.A.** (la “Compañía” o la “Sociedad”) correspondiente al año 2013.-----  
Presidió la Junta don Felipe Lamarca Claro, Presidente de la Compañía y actuó como Secretario, don Juan Pablo Matus Pickering. Se encontraba presente también el Gerente General Subrogante de la Sociedad, don Sergio Hidalgo Herazo.-----  
Se deja expresa constancia que no se encontraba presente en la Junta ningún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.-----  
Finalmente, se deja constancia en acta que se encontraban presentes, según consta de los respectivos certificados de asistencia, las siguientes personas que representan el equivalente al 73,792922% de las acciones emitidas por la Compañía, declarando en consecuencia el Presidente abierta la sesión.-----

Asistente	Acciones propias	Acciones representadas	Acciones en Custodia	Total Acciones
AFP Capital S.A. Fondo de Pensión Tipo A, representada por Francisco Ibañez Flores	0	19.458.917	0	19.458.917
AFP Capital S.A. Fondo de Pensión Tipo B, representada por Francisco Ibañez Flores	0	25.453.155	0	25.453.155
AFP Capital S.A. Fondo de Pensión Tipo C, representada por Francisco Ibañez Flores	0	30.415.618	0	30.415.618
AFP Capital S.A. Fondo de Pensión Tipo D, representada por Francisco Ibañez Flores	0	3.858.683	0	3.858.683
AFP Capital S.A. Fondo de Pensión Tipo E, representada por Francisco Ibañez Flores	0	595.185	0	595.185

Asistente	Acciones propias	Acciones representadas	Acciones en Custodia	Total Acciones
AFP Cuprum S.A. Fondo de Pensión D, representada por Evelyn Garrido Vera	0	4.784	0	4.784
AFP Cuprum S.A. Fondo de Pensión A, representada por Evelyn Garrido Vera	0	18.753.046	0	18.753.046
AFP Cuprum S.A. Fondo de Pensión B, representada por Evelyn Garrido Vera	0	18.645.397	0	18.645.397
AFP Cuprum S.A. Fondo de Pensión C, representada por Evelyn Garrido Vera	0	15.487.514	0	15.487.514
AFP Cuprum S.A. Fondo de Pensión E, representada por Evelyn Garrido Vera	0	105.372	0	105.372
AFP Provida S.A. Fondo Tipo A, representada por Andrés Mourges Mascareño	0	5.113.641	0	5.113.641
AFP Provida S.A. Fondo Tipo B, representada por Andrés Mourges Mascareño	0	14.862.282	0	14.862.282
AFP Provida S.A. Fondo Tipo C, representada por Andrés Mourges Mascareño	0	16.737.794	0	16.737.794
AFP Habitat S.A. Fondo Tipo B, representada por Mario Amoros Lamich	0	31.747.804	0	31.747.804
AFP Habitat S.A. Fondo Tipo D, representada por Mario Amoros Lamich	0	4.335.449	0	4.335.449
AFP Habitat S.A. Fondo Tipo A, representada por Mario Amoros Lamich	0	22.340.917	0	22.340.917
AFP Habitat S.A. Para Fdo. Pensión C, representada por Mario Amoros Lamich	0	38.317.106	0	38.317.106
AFP Habitat S.A. para Fdo. Pensiones E, representada por Mario Amoros Lamich	0	874.968	0	874.968
Banco Itaú por Cuenta de Inversionistas, representada por Ximena Jiles Castillo	0	0	24.156.229	24.156.229

Asistente	Acciones propias	Acciones representadas	Acciones en Custodia	Total Acciones
Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes, representada por Jean Pertuiset Rencoret	0	0	25.883.692	25.883.692
Dimensional Investment Chile Fund Ltda., representada por Jean Pertuiset Rencoret	0	0	6.583.903	6.583.903
Banco Santander por Cuenta de Inv. Extranjeros, representada por Gonzalo Lecaros Delfau	0	0	64.594.314	64.594.314
International Funds S.A., representada por don Hernán Uribe Gabler	0	87.000.000	0	87.000.000
Inversiones Familiares Sociedad Colectiva Civil, representada por don Hernán Uribe Gabler	0	87.000.000	0	87.000.000
Inversiones R III Limitada, representada por don Hernán Uribe Gabler	0	38.000.000	0	38.000.000
Inversiones R Matriz Limitada, representada por don Hernán Uribe Gabler	0	813.807.201	0	813.807.201
Sociedad Grandes Inversiones Limitada, representada por Hernán Uribe Gabler	0	2	0	2
Acciones Chilenas, representadas por Matias Cruzat Rodriguez	0	4.989.814	0	4.989.814
Acciones Latinoamericanas, representadas por Matias Cruzat Rodriguez	0	93.425	0	93.425
Celfin Small Cap Latin American Fondo de Inversión, representado por Matias Cruzat Rodriguez	0	1.889.504	0	1.889.504
Dinámico A, representado por Matias Cruzat Rodriguez	0	74.885	0	74.885

Asistente	Acciones propias	Acciones representadas	Acciones en Custodia	Total Acciones
Fondo Mutuo Celfin Chile Acción, representado por Matias Cruzat Rodriguez	0	7.476.250	0	7.476.250
Rommy Moreno Villalobos	12.700	0	0	12.700
Mariano Rafael López Gómez	10	0	0	10

### **1. CONSTITUCIÓN LEGAL.** -----

A continuación, el Presidente dio cuenta a los accionistas de lo siguiente: -----

- a) La Junta fue convocada por acuerdo de Directorio de fecha 09 de abril del año en curso.-
- b) Los avisos de citación a esta Junta fueron publicados en el “DIARIO FINANCIERO” los días 11, 15, 18 y 22 de abril del presente año.-----
- c) De acuerdo con el artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas y la Circular N° 614 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el día 11 de abril se comunicó a dicha Superintendencia la convocatoria a esta Junta. Con esa misma fecha, se informó tal circunstancia a la Bolsa de Comercio de Santiago y de Valparaíso, a la Bolsa Electrónica y al Representante de los Tenedores de Bonos emitidos por la Sociedad.-----
- d) Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos fueron publicados en la página web de la sociedad ([www.ripley.cl](http://www.ripley.cl)) con fecha 26 de marzo de 2013 y el hipervínculo con la ubicación de los mismos en dicho sitio web fue enviado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 15 de abril del presente año.-----
- e) A todos los accionistas con domicilio registrado en la Sociedad, les fue enviada una carta de citación a esta Junta el día 11 de abril pasado.-----
- f) Asimismo, se dio cuenta que estuvieron a disposición de los accionistas las fundamentaciones de las diversas opciones sometidas a voto de los accionistas en la presente Junta Ordinaria, en la página web de la Sociedad.-----
- g) Por otra parte, el Presidente dio cuenta que la Sociedad informó a los accionistas a través de su sitio web la cuenta Twitter de la Compañía @RipleyCorp, la cual permite conocer en tiempo real lo ocurrido en la presente junta.-----
- h) Finalmente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Sociedades Anónimas, se deja constancia que la memoria, balance, inventario, actas pertinentes y los informes de los auditores externos estuvieron a disposición de los accionistas para su examen en la oficina de la administración de la Sociedad, durante el plazo establecido en dicha norma, como también en la página web de la Sociedad.-----

Concluido lo anterior, el Presidente declaró legalmente constituida la Junta.-----

### **2. CONVOCATORIA Y CITACIÓN** -----

El Presidente propuso a los accionistas omitir la lectura del aviso y la carta de citación a la Junta, sin perjuicio de que tanto el aviso como la carta enviada a los accionistas sean incorporadas en la presente acta.-----

La Junta, por unanimidad de los presentes y con el voto favorable de las AFP presentes, acordó omitir la lectura del aviso y la carta de convocatoria a la presente Junta, sin perjuicio de ser incorporadas en el acta respectiva.-----

Por lo anterior, se incorpora el texto de uno de los avisos de convocatoria publicado en el Diario Financiero y que es el siguiente: -----

## RIPLEY CORP S.A.

Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores N° 900

### CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y conforme los estatutos sociales, se cita a la Junta Ordinaria de Accionistas de Ripley Corp S.A. a celebrarse el día 29 de abril de 2013, a las 11:00 horas, en el Hotel Marriott, ubicado en Avda. Presidente Kennedy N° 5741, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago.

Las materias que serán tratadas en la Junta Ordinaria de Accionistas serán las siguientes:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, así como el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012;
- b) Determinación del destino de las utilidades del ejercicio anual terminado al 31 de Diciembre de 2012 y su distribución; así como la exposición respecto de la Política de Dividendos de la Sociedad;
- c) Información sobre los procedimientos empleados en la distribución de los dividendos;
- d) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2013;
- e) Elección de Clasificadoras de Riesgo;
- f) Determinación y aprobación de las remuneraciones del Directorio, así como dar cuenta de los gastos del mismo;
- g) Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores, así como del presupuesto para su funcionamiento durante el año 2013;
- h) Dar cuenta de las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el año 2012, su informe de gestión anual y de los gastos en que ha incurrido;
- i) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por el Directorio en relación con operaciones de la Compañía con partes o personas relacionadas;
- j) Dar cuenta de los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular N° 1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros; y
- k) En general, tratar toda otra materia que sea de competencia de las Juntas Ordinarias de Accionistas.

### SISTEMA DE VOTACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General de la SVS, las materias sometidas a decisión de la junta se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeleta, en los términos informados en el sitio Web [www.ripley.cl](http://www.ripley.cl), "Sección Inversionistas", salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas

presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

### **PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS**

El Balance, los Estados Financieros y el Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2012, fueron publicados en la página web de la sociedad [www.ripley.cl](http://www.ripley.cl), “Sección Inversionistas” el día 15 de abril de 2013.

### **MEMORIA ANUAL**

Se informa que, conforme al artículo 75 de la Ley N° 18.046 y el Oficio Circular N° 444 de la SVS de fecha 19 de marzo de 2008, la Sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas la Memoria Anual, en formato digital en su página Web: [www.ripley.cl](http://www.ripley.cl), “Sección Inversionistas” y en formato escrito en su domicilio social: Huérfanos 1052 piso 4, Santiago, para las consultas pertinentes.

### **FUNDAMENTACIONES**

Con fecha 11 de abril del presente año, la Compañía procedió a subir al sitio Web [www.ripley.cl](http://www.ripley.cl), “Sección Inversionistas”, en el hipervínculo <http://www.ripleychile.com/inversionistas/wp-content/uploads/2013/04/R-Corp-JOA-2013-Fundamentaciones.pdf>, las fundamentaciones de las materias que serán sometidas a votación de los accionistas en la Junta Ordinaria de Accionistas.

### **PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA**

Podrán participar en esta Junta, los titulares de acciones de Ripley Corp S.A. que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la junta.

### **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar de celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas, entre las 10:00 y 11:00 horas.

EL GERENTE GENERAL

Por su parte, la carta de citación enviada a los señores accionistas el 11 de abril fue del siguiente tenor: -----

“Santiago, 11 de abril de 2013

Sr(a). Accionista  
Ripley Corp S.A.  
Presente

Ref: Convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas.

Estimado Accionista:

Por encargo del señor Presidente de Ripley Corp S.A., y de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley N° 18.046, tengo el agrado de citar a usted a la Junta Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 29 de abril de 2013, a las 11:00 horas, en el Hotel Marriott, ubicado en Avda. Presidente Kennedy N° 5741, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, a fin de tratar todas las materias de su competencia y, en especial, las siguientes:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, así como el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012;
- b) Determinación del destino de las utilidades del ejercicio anual terminado al 31 de Diciembre de 2012 y su distribución; así como la exposición respecto de la Política de Dividendos de la Sociedad;
- c) Información sobre los procedimientos empleados en la distribución de los dividendos;
- d) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2013;
- e) Elección de Clasificadoras de Riesgo;
- f) Determinación y aprobación de las remuneraciones del Directorio, así como dar cuenta de los gastos del mismo;
- g) Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores, así como del presupuesto para su funcionamiento durante el año 2013;
- h) Dar cuenta de las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el año 2012, su informe de gestión anual y de los gastos en que ha incurrido;
- i) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por el Directorio en relación con operaciones de la Compañía con partes o personas relacionadas;
- j) Dar cuenta de los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular N° 1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros; y
- k) En general, tratar toda otra materia que sea de competencia de las Juntas Ordinarias de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones de Ripley Corp S.A. que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la misma.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General de la SVS, las materias sometidas a decisión de la junta se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeleta, en los términos informados en el sitio Web [www.ripley.cl](http://www.ripley.cl), "Sección Inversionistas" salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

El Balance, los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 y el informe de la empresa de auditoría externa serán publicados en la página web de la sociedad [www.ripley.cl](http://www.ripley.cl), "Sección Inversionistas" con fecha 15 de abril de 2013. Al respecto, le informamos que el hipervínculo respectivo es: <http://www.ripleychile.com/inversionistas/wp-content/uploads/2013/03/Ripley-Corp-4Q12.pdf>.

Se informa que, conforme al artículo 75 de la Ley N° 18.046, el Oficio Circular N° 444 de la SVS de fecha 19 de marzo de 2008, y la NCG N° 332 de la SVS de fecha 21 de marzo de 2012, la Sociedad tendrá a disposición de los señores accionistas la Memoria en formato digital en su página Web: [www.ripley.cl](http://www.ripley.cl), “Sección Inversionistas” y en formato escrito en su domicilio social: Huérfanos 1052 piso 4 Santiago, para las consultas pertinentes.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 inciso segundo de la Ley N° 18.046, se le informa que en el domicilio social podrá obtener copia íntegra de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, así como el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, los cuales además se encontrarán disponibles en formato digital en la página Web: [www.ripley.cl](http://www.ripley.cl), “Sección Inversionistas”. La Compañía procederá a subir a dicho sitio Web la información adicional con que contare, que pudiera servir para fundamentar las diversas opciones sometidas a su voto.

En caso que se encuentre imposibilitado, por cualquier causa, para asistir a la Junta, le enviamos un formulario de carta poder que usted podrá completar y remitirnos, si desea estar representado en ella. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar en que se celebrará la Junta, entre las 10:00 y 11:00 horas.

Finalmente, adjunto a la presente carta encontrará el documento Modalidad de Pago de Dividendos a fin de facilitarle la elección de la modalidad de pago que desea solicitar a DCV Registros S.A.

Saluda muy atentamente a usted,

EL GERENTE GENERAL

-----  
Luego, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 45 bis del Decreto Ley N° 3.500, el Presidente consultó si se encontraban presentes representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones, con el objeto de dejar constancia de su votación en el acta. Al respecto, se individualizaron las siguientes personas: -----

1. Mario Amoros Lamich, en representación de AFP Habitat.-----
2. Evelyn Garrido Vera, en representación de AFP Cuprum.-----
3. Andrés Mourges Mascareño, en representación de AFP Provida.-----
4. Francisco Ibañez Flores, en representación de AFP Capital.-----

-----  
**3. SISTEMA DE VOTACIÓN.** -----

El Presidente señala, que de acuerdo al artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, las materias sometidas a decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación. Por lo anterior, el Presidente propuso a la Junta aprobar que las materias a ser tratadas en ésta sean aprobadas por aclamación.-----

Con todo, el Presidente hizo presente a los señores accionistas que, de no existir la unanimidad exigida por ley, el sistema de votación que será utilizado para todas las materias a tratar será el sistema de papeleta, de acuerdo al instructivo de votación puesto a disposición de los accionistas en el sitio web de la Compañía.-----



La Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto y con el voto favorable de las AFP presentes, acordó que todas materias sometidas a decisión de esta Junta sean votadas por aclamación.-----

#### **4. RECEPCIÓN DE PODERES**-----

Cerrado el proceso de recepción de los poderes sin que ningún accionista hubiere solicitado por escrito la calificación de los mismos y sin que el Directorio haya acordado que se practicara dicha calificación, la Junta acordó aprobar tales poderes, con el voto favorable de las AFP presentes.-----

El Sr. Presidente señaló que, tanto los poderes como la nómina de asistencia a la Junta, se encontrarían a disposición de los accionistas y de la Superintendencia de Valores y Seguros en las oficinas sociales.-----

#### **5. ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS ANTERIOR**-----

El Presidente expuso que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas anterior, celebrada el 26 de abril de 2012, estaba firmada por las personas que al efecto fueron designadas, así como por el Presidente y Secretario; por lo que debe entenderse aprobada para todos los efectos legales.-----

#### **6. FIRMA DEL ACTA**-----

A continuación, el señor Presidente indicó que correspondía, de acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, proceder a designar aquellos accionistas que, junto con el Presidente y el Secretario, firmarían el acta de la reunión. Conforme la Circular 1.291 de la Superintendencia de Valores y Seguros y con la finalidad de obtener una pronta expedición del acta, se propuso que algunos accionistas presentes en la Junta fueran designados para que, a lo menos tres cualquiera de ellos firmaran el acta respectiva. -----

Para tales efectos, se propuso a las siguientes personas: -----

1. Hernán Uribe Gabler, en representación de Inversiones R Matriz Limitada; -----
2. Mario Amoros Lamich, en representación de AFP Habitat; -----
3. Andrés Mourges Mascareño, en representación de AFP Provida; -----
4. Evelyn Garrido Vera, en representación de AFP Cuprum; -----
5. Francisco Ibañez Flores, en representación de AFP Capital.-----

La Junta, por unanimidad de los presentes, designó a dichas personas para que a lo menos 3 cualquiera de ellas, junto al Presidente y Secretario, firmen el acta de la reunión.-----

#### **7. TABLA**-----

El Presidente procedió a dar lectura a las materias para las cuales había sido citada la Junta y que fueron las siguientes: -----

- a) Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, así como el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012; -----
- b) Determinación del destino de las utilidades del ejercicio anual terminado al 31 de Diciembre de 2012 y su distribución; así como la exposición respecto de la Política de Dividendos de la Sociedad; -----
- c) Información sobre los procedimientos empleados en la distribución de los dividendos; -----

- d) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2013; -----  
 e) Elección de Clasificadoras de Riesgo; -----  
 f) Determinación y aprobación de las remuneraciones del Directorio, así como dar cuenta de los gastos del mismo; -----  
 g) Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores, así como del presupuesto para su funcionamiento durante el año 2013; -----  
 h) Dar cuenta de las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el año 2012, su informe de gestión anual y de los gastos en que éste ha incurrido; -----  
 i) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por el Directorio en relación con operaciones de la Compañía con partes o personas relacionadas; -----  
 j) Dar cuenta de los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular N°1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros; y -----  
 k) En general, tratar toda otra materia que sea de competencia de las Juntas Ordinarias de Accionistas.-----

## **8. MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012**-----

Acto seguido el Presidente expuso sobre la marcha de la Compañía, poniendo especial énfasis en informar a los accionistas presentes, aspectos que se relacionan con la Memoria, el Balance y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.-----

A continuación, el Presidente realizó la siguiente exposición: -----  
 “Señoras y señores accionistas, muy buenos días.

Me es muy grato presentar a ustedes los resultados e hitos correspondientes al año 2012, como asimismo los temas que concentraron la atención del Directorio y de todo el equipo humano de Ripley.

Durante el año 2012, nuestros ingresos totales crecieron 8,7%, los cuales se componen de 11,8% de crecimiento en ingresos retail y una disminución de 0,9% respecto de los ingresos financieros.

Al mismo tiempo, nuestro Margen Bruto aumentó 5,2%, alcanzando los \$478.959 millones durante el 2012.

Al analizar los gastos de administración y ventas, si bien podemos observar un incremento de 9,0% durante el período, al calcularlos como porcentaje de las ventas, estos se mantienen prácticamente iguales al año 2011.

Durante el 2012, el EBITDA de la compañía disminuyó 10,7%, alcanzando los \$92.035 millones, mientras que las utilidades se redujeron en 33,0%, llegando a los \$37.023 millones, lo que se explica por el menor resultado operacional durante el primer semestre, el ingreso extraordinario registrado el año 2011 por el cierre de la liquidación de los seguros asociados al terremoto de 2010 y los costos pre-operativos de Colombia incurridos en 2012.

A pesar de lo anterior, observamos un cambio de tendencia a partir del segundo semestre, que se reflejó en una mejora en los resultados durante el cuarto trimestre del año, mostrando un aumento del EBITDA y de las utilidades de 12,0% y 8,2% respectivamente, al compararlos con el mismo trimestre de 2011.

En Chile, los ingresos retail crecieron 10,1% comparado con el año anterior, alcanzando los \$673.876 millones. Esto se explica por la apertura de las tiendas de Ripley Costanera y Ripley Mall Concepción y una variación en ventas de tiendas iguales de 8,7% durante el periodo, en línea con la estrategia comercial de la compañía de potenciar el crecimiento de venta. Por su parte, el margen retail como porcentaje de las ventas, disminuyó de 27,2% en 2011 a 26,4% durante 2012. Esto se explica, en parte, por un incremento en los eventos de precio asociados a la menor rotación observada en la mercadería de invierno, producto de un cambio de estación más lento, al cierre temporal de la tienda El Trébol, que fue afectada por un incendio y el atraso en la puesta en marcha de la tienda Ripley Costanera. Sin embargo, a partir del cuarto trimestre se observa un cambio positivo de tendencia.

Los ingresos financieros provenientes de la Tarjeta Ripley Chile mostraron una disminución de 8,4% comparado con el 2011. Esto se debe principalmente a una menor tasa promedio de colocación y a la disminución de 2,8% en la cartera promedio, debido a una política más restrictiva y selectiva de crédito, en la captación de clientes. La baja en los ingresos financieros fue en parte compensada por una disminución de 23,0% en los cargos por riesgo. Esto último se explica por la disminución en los indicadores de morosidad.

Por su parte, los gastos de administración y ventas aumentaron 5,0%, explicado en parte por los gastos asociados a las dos tiendas nuevas y el centro comercial Mall del Centro de Concepción. Al observar los gastos como porcentaje de las ventas, éstas pasaron de 32,2% en 2011 a 31,8% en el 2012, mostrando una mejora en eficiencia, lo cual está en línea con la estrategia de la compañía.

Finalmente el EBITDA de Ripley Chile disminuyó 11,1% con respecto al año 2011, debido principalmente a los menores márgenes de retail y a la disminución en los ingresos financieros explicados anteriormente.

Respecto de Banco Ripley Chile, la utilidad se mantuvo en línea con la del año anterior, ya que a pesar que el resultado operacional del banco mostró un alza de 13,2%, fue en gran medida compensada por un mayor cargo por impuestos.

En el caso de Perú, los ingresos retail aumentaron 10,5% medido en soles, dando cuenta de la estrategia de crecimiento adoptada por la compañía. El crecimiento en ventas a tiendas iguales fue de 5,4%, a lo que se suma la apertura de las tiendas de Chimbote, Santa Anita, Jirón de la Unión, San Borja y Huancayo durante el 2012. El margen sobre ventas pasó de 25,4% en el 2011 a 24,3% en el 2012. La disminución de márgenes se debe a un proceso de liquidaciones más pronunciado, que buscó reducir los altos niveles de inventario de fin del año 2011, como también a un cambio de temporada más lento, producto de las temperaturas inusualmente altas observadas a comienzos del invierno peruano, forzando a la realización de eventos de precio para poder rotar la mercadería.

Los ingresos financieros crecieron 3,7%, medido en soles, comparado con los de 2011. Esto se explica principalmente por un crecimiento de la cartera promedio de 2,8% en soles, y a que las tasas fueron incrementándose durante el año. Los gastos en provisiones se mantuvieron muy similares a los del año anterior, aumentando sólo 0,2%.

Los gastos de administración y ventas aumentaron 9,6%, explicado en parte por los gastos asociados a la apertura de las referidas 5 tiendas.

Por último, el EBITDA de Ripley Perú disminuyó 7,1% con respecto al año 2011 en soles.

El 2012 fue un año de importantes inversiones para la compañía, lo que se reflejó en la apertura de 7 tiendas y 3 centros comerciales.

En Chile, destaca la apertura en el Mall Costanera Center de Santiago en Junio de 2012. Esta es una de las mayores tiendas de toda la cadena, en un sector de Providencia donde no teníamos presencia, lo que permite mejorar nuestra oferta en los segmentos de mayores ingresos. La segunda apertura de este año en el país fue la tienda del Mall de Concepción, centro comercial de propiedad de Ripley, que se inauguró en Octubre de 2012, aumentando así nuestra presencia en una de las ciudades más importantes de Chile. Al respecto, cabe señalar que este proyecto consta de 90.000 metros cuadrados construidos, de los cuales aproximadamente 41.000 son considerados como superficie de venta. El proyecto, que requirió de una inversión total de aproximadamente US\$ 100 millones de dólares, implicará también la creación de más de 2.000 empleos permanentes para la región. Por último en Chile se abrió el centro comercial Mall Plaza Mirador de BíoBío, donde Ripley posee un 22,5% de la propiedad.

Por su parte, en Perú durante el 2012 se abrieron 5 tiendas, algo histórico para la compañía en ese país. En abril, Ripley Perú abrió su tienda número 16, en la localidad de Chimbote, ubicada al norte de Lima. Esta tienda está ubicada en el centro comercial Mega Plaza. En Agosto, se abrió la tienda de Ripley Santa Anita, ubicada en el nuevo centro comercial Aventura Plaza Santa Anita, del cual Ripley posee el 40% de la propiedad. A comienzos de Octubre 2012, Ripley abrió su tercera tienda del año, en la casa Barragán, emblemático edificio ubicado en Jirón de la Unión, en el centro de Lima. Esta apertura destaca por el rescate y puesta en valor de un monumento histórico que en las últimas décadas había sido utilizado para negocios diversos que dañaron su arquitectura. Así, la restauración ha permitido que la Casa Barragán recupere sus características arquitectónicas y decorativas originales. En Diciembre se abrió la tienda Ripley Huancayo, siendo la primera tienda de Ripley en esa ciudad, y por último, a fines de ese mes se inauguró la tienda de San Borja en Lima, ubicada en el nuevo centro comercial San Borja Plaza.

Como se mencionó anteriormente, en agosto se abrió el nuevo centro comercial Aventura Plaza Santa Anita, del cual Ripley posee el 40% de la propiedad. Este centro comercial cuenta con una tienda Ripley y otra tienda por departamento, un hipermercado, un boulevard financiero y más de 150 tiendas especializadas.

Para el año 2013, nuestro principal proyecto es la apertura de las nuevas tiendas de Ripley en Colombia. En un inicio, se contempla la apertura de 4 tiendas, de las cuales 2 estarán en Bogotá. El 5 de abril pasado, se inauguró la primera tienda de Ripley en dicho país, en la ciudad de Bucaramanga y a la semana siguiente se inauguró la segunda tienda en la ciudad de Bogotá.

Adicionalmente, el 19 de Febrero de este año, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la constitución de Ripley Compañía de Financiamiento S.A., vehículo a través del cual Ripley realizará su negocio financiero.

Cabe señalar que Ripley Colombia ya cuenta con toda su plana gerencial contratada y una fuerza de venta de más de 1.000 empleados.

El plan de inversiones para Colombia de aquí al cierre de 2015, contempla tener 15 tiendas abiertas, de las cuales 10 ya están confirmadas. Además la compañía ha señalado que para el año 10 de operación, Colombia debería tener ingresos anuales de USD 1,000 millones, con medio millón de tarjetas con saldo y un EBITDA de USD 110 millones.

El crecimiento económico, el tamaño de su población, el progreso en temas de seguridad y el crecimiento potencial del negocio de tiendas por departamento son las principales razones por lo que vemos un gran potencial en este proyecto. Estamos seguros que la experiencia y knowhow de Ripley, acumulados en los más de 57 años de historia que tiene la compañía, serán el pilar principal del éxito de nuestros negocios en este nuevo país.

Por último, es importante mencionar que todo el éxito de nuestros proyectos es posible gracias al enorme compromiso de nuestros trabajadores, al apoyo de nuestros accionistas, y la confianza de nuestros consumidores. Contamos con ellos para continuar creciendo y avanzando por la senda que nos ha llevado a ser una de las mayores y más exitosas compañías de retail de Latinoamérica.”

A continuación, el Presidente indicó a los accionistas que entregados todos los antecedentes, corresponde que la Junta se pronuncie sobre la memoria, balance general y estados financieros individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2012; las notas y el informe de los auditores externos, Deloitte Auditores y Consultores Limitada, todo ello según el artículo vigésimo de los estatutos de la sociedad.--

La Junta procedió a aprobar la memoria, el balance general y estados financieros consolidados de la Compañía; así como las notas y el informe de los auditores externos, Deloitte Auditores y Consultores Limitada, con el voto favorable de las AFP presentes.-----

Se deja constancia por expresa petición del accionista, que Banco de Chile por Cuenta de Terceros y Dimensional Investments Chile Funds, aprobó todo lo propuesto en este punto con 25.014.465 acciones, se abstuvo por 141.915 acciones y no votó por 7.311.215 acciones. Asimismo, el accionista Banco Itaú aprobó lo propuesto en este punto con 23.554.987 acciones y no votó respecto de 601.242 acciones. Finalmente el accionista Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros aprobó lo propuesto en este punto con 58.798.984 acciones, se abstuvo de votar respecto de 188.211 acciones y no votó respecto de 5.607.119 acciones.-----

#### **9. DETERMINACIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y SU DISTRIBUCIÓN; ASÍ COMO LA EXPOSICIÓN RESPECTO DE LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS DE LA SOCIEDAD**-----

Aprobado lo anterior, el Presidente propuso a la Junta pronunciarse sobre el destino de las utilidades líquidas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.-----  
Al respecto y conforme a la Circular N°687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, previamente procedió a dar cuenta a la Junta respecto de la Política de Dividendos de la Sociedad.-----

Continuó indicando que el Directorio propuso la siguiente política de dividendos: “Distribuir dividendos mínimos obligatorios establecidos por los estatutos y la ley, u otros dividendos que los accionistas acuerden en cada Junta, los que se pagarán en las fechas que se determine, destinando el resto a la constitución o incremento de reservas para futuros dividendos. El Directorio estará facultado para acordar el reparto de dividendos eventuales con cargo a esas reservas. Asimismo, y para el caso que exista disponibilidad de caja y la marcha de los negocios lo permitan, el Directorio podrá acordar la distribución de dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio a ser distribuidas durante el último trimestre del año”.-----

Tal como fue comunicado anteriormente, el Presidente informó que el Balance General Consolidado mostraba que las utilidades líquidas obtenidas por la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 ascendieron a la suma de \$37.019.215.180 y que ésta mantenía a dicha fecha en el Fondo de Utilidades Acumuladas, antes de la provisión por dividendo mínimo obligatorio, la suma de \$404.983.484.154. El Presidente expuso que el Directorio de la Sociedad en la sesión celebrada el día 09 de abril de 2013, propuso destinar la suma de \$11.105.764.554 a distribuir un dividendo definitivo de \$5,7362936762982 por acción, que será pagado en dinero a contar del día 27 de mayo del presente año a todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha establecida para el pago de dicho dividendo. Para estos efectos la suma en centavos igual o superior a 51 centavos se aumentará a la unidad peso (\$) superior, y la suma en centavos inferior a 51 centavos se reducirá a la unidad peso (\$) inferior. El saldo de las utilidades sociales del año 2012, será destinado a incrementar el Fondo de Utilidades Acumuladas de la Sociedad, el que podrá ser capitalizado o distribuido en el futuro según lo determine la Junta correspondiente o el Directorio en caso de acordar el reparto de dividendos eventuales. El señor Presidente dio cuenta a la Junta que, de acordar el dividendo propuesto, los saldos finales de cuentas patrimoniales al 31 de diciembre de 2012 quedarían como sigue:-----

Capital pagado	\$203.872.822.259
Sobreprecio en venta de acciones propias	\$162.503.704.000
Otras reservas	\$(4.405.767.127)
Utilidades acumuladas	\$393.876.510.000

Asimismo indicó que en los montos antes mencionados se ha incluido la utilidad del ejercicio 2012. De esta manera, el Total de Patrimonio de la Sociedad atribuible a los propietarios de la controladora ascendería a \$755.847.269.132.-----

El señor Presidente ofreció la palabra a los asistentes, quienes no efectuaron observaciones sobre el particular, por lo que propuso aprobar lo expuesto en este punto relativo a la política y distribución de dividendos.-----

La Junta, con el voto favorable de las AFP presentes, dio por aprobada la distribución propuesta y el pago en dinero correspondiente al dividendo definitivo de \$5,7362936762982 por acción, así como la política de dividendos. Para estos efectos, la Junta acordó además, que la suma en centavos igual o superiores a 51 centavos se aumentará a la unidad peso (\$) superior, y la suma en centavos inferior a 51 centavos se reducirá a la unidad peso (\$) inferior. El pago de dicho dividendo se efectuará a partir del día 27 de mayo del año en curso para todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a dicha fecha de pago.-----

Se deja constancia por expresa petición del accionista, que Banco de Chile por Cuenta de Terceros y Dimensional Investments Chile Funds, aprobó todo lo propuesto en este punto con 25.014.465 acciones, se abstuvo por 141.915 acciones y no votó respecto de 7.311.215 acciones. Asimismo, el accionista Banco Itaú aprobó lo propuesto en este punto con 23.554.987 acciones y no votó respecto a 601.242 acciones. Finalmente el accionista Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros aprobó lo propuesto en este punto con 58.987.195 acciones y no votó respecto de 5.607.119 acciones.-----

## **10. INFORMACIÓN SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DIVIDENDOS**

Continuando con las materias a ser tratadas por la Junta, el señor Presidente procedió a exponer sobre el procedimiento para el pago de dividendos, sean provisorios o definitivos. Así señaló que, teniendo en cuenta fijar medidas de seguridad, el Directorio de la Compañía había acordado que los dividendos provisorios o definitivos, sean pagados a través de la empresa que administra el Registro de Accionistas de la Compañía, que en la actualidad es DCV Registros S.A., mediante alguna de las siguientes modalidades de pago: -----

1. Depósito en cuenta corriente bancaria, cuyo titular sea el accionista.-----
2. Depósito en cuenta de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista.-----
3. Envío de cheque o vale vista nominativo por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas.-----
4. Retiro de cheque o vale vista en las oficinas de la empresa de depósito de valores que administre el Registro de Accionistas de la Sociedad o en el Banco que éste determine para tales efectos.-----

Cada accionista podrá elegir la modalidad de pago que prefiera, permaneciendo ésta vigente mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción. A los accionistas que no hubieren presentado una opción de modalidad de pago, se les pagará con cheque o vale vista nominativo, de acuerdo a la modalidad N° 4 antes señalada, debiendo retirar el cheque o vale vista respectivo en las oficinas de la empresa que administre el Registro de Accionistas de la Sociedad o en el Banco que éste determine para tales efectos. En aquellos casos en que los cheques o vales vista sean devueltos por el correo, ellos quedarán afectos a la modalidad indicada en el N° 4 anterior hasta que sean retirados o solicitados por los accionistas. En el caso de los depósitos en cuentas corrientes bancarias, se podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos correspondientes. Si las cuentas indicadas por los accionistas son objetadas, ya sea en un proceso previo de verificación o por cualquier otra causa, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el punto N° 4 antes señalado.----- Finalmente, el Presidente dio cuenta a la Junta que aquellas personas que no hayan optado por alguna modalidad de pago; podrán retirar el dividendo acordado en el punto anterior, en cualquiera de las sucursales del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) durante los primeros 90 días a contar de la fecha de pago y luego, en las oficinas de DCV Registro S.A., ubicadas en calle Huérfanos N° 770, piso 22, comuna de Santiago, de 09:00 a 17:00 horas.--

## **11. DESIGNACIÓN DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA**

Conforme al artículo Vigésimo Sexto de los estatutos sociales, el señor Presidente indicó que correspondía a la Junta designar a la empresa de auditoría externa que examinará el balance del ejercicio del año 2013, así como fijar su remuneración.----- Asimismo, el Presidente señaló que de acuerdo con lo establecido en el Oficio Circular N° 764 de la Superintendencia de Valores y Seguros, corresponde dejar constancia en acta de las deliberaciones relativas a la designación y acuerdos que se tomen en relación a la materia.-----

El Presidente continuó su exposición indicando que el Comité de Directores y el Directorio de la Sociedad efectuaron un análisis del mercado de las empresas auditoras, tanto en Chile,

como también en los demás países en los cuales la Sociedad tiene presencia. De esta forma, se solicitó la descripción de las operaciones y las respectivas credenciales a 3 compañías auditoras (Ernst & Young, Deloitte y KPMG) y posteriormente se solicitaron propuestas económicas a 2 de ellas, esto es, Ernst & Young y Deloitte.-----

Luego de analizadas las propuestas presentadas, tanto el Comité como el Directorio, en sesiones efectuadas el día 09 de abril de 2013, acordaron proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a las siguientes firmas de auditoría de acuerdo a la siguiente priorización: -----

1° Deloitte Auditores y Consultores Limitada-----

2° Ernst & Young-----

El Presidente indicó que las fundamentaciones más relevantes para proponer en primer lugar a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada son las siguientes: -----

(i) Deloitte presentó la propuesta más competitiva en aspectos económicos y técnicos, considerando los honorarios y los recursos que destinaría a prestar los servicios de auditoría. En efecto, los honorarios propuestos por Deloitte son sustancialmente menores a los propuestos por el segundo oferente. Asimismo, señaló que proceder a elegir a la segunda opción de firma auditora significaría incurrir en un costo adicional de 4.282 Unidades de Fomento respecto de la propuesta de Deloitte; -----

(ii) Los recursos y el equipo propuesto por Deloitte tienen una gran experiencia en los rubros retail y retail financiero que corresponden a los giros principales de la Compañía, tanto en Chile como en Perú y Colombia. Además, Deloitte es una de las cuatro principales firmas de auditoría a nivel nacional e internacional; y -----

(iii) Los servicios de auditoría prestados por Deloitte durante el ejercicio 2012 han sido profesionales y adecuados.-----

Finalmente, el Presidente dejó constancia que Deloitte ha sido auditor externo de Ripley Corp S.A. desde el ejercicio 2004.-----

A continuación, tomó la palabra don Mario Amoros, quien compareció en representación de AFP Habitat, y quien expuso que en atención a “la relevancia de su función y por comprometer ella la fe pública, es deseable que cada cierto tiempo se produzca una rotación de la empresa auditora, período que no debería superar los 5 años. Dado que la firma auditora Deloitte ha superado dicho periodo A.F.P. Habitat rechaza la moción.”-----

Posteriormente, el Presidente ofreció la palabra a los demás accionistas, quienes no efectuaron comentarios.-----

Luego, la Junta, con el voto favorable de las AFP presentes excepto AFP Habitat, acordó aprobar todo lo propuesto por el señor Presidente, designándose a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio del año 2013.-----

Se deja constancia por expresa petición del accionista, que Banco de Chile por Cuenta de Terceros y Dimensional Investments Chile Funds, aprobó todo lo propuesto en este punto con 24.655.703 acciones, se abstuvo por 141.915 acciones, votó en contra con 358.762 acciones y no votó respecto de 7.311.215 acciones. Asimismo, el accionista Banco Itaú aprobó lo propuesto en este punto con 23.554.987 acciones y no votó respecto a 601.242 acciones. Finalmente el accionista Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros aprobó lo propuesto en este punto con 58.222.953 acciones, votó en contra con 764.242 acciones y no votó respecto de 5.607.119 acciones.-----



## **12. ELECCIÓN DE LAS CLASIFICADORAS DE RIESGOS**-----

Continuando con el quinto punto de la tabla, el señor Presidente señaló que corresponde a la Junta pronunciarse sobre los clasificadores privados de riesgo, que han sido propuestos por el Comité de Directores y el Directorio, según acuerdo adoptado en sesiones celebradas el 09 de abril recién pasado.-----

En efecto, el señor Presidente expone a los accionistas que el Directorio de la Sociedad ha propuesto mantener como clasificadores de riesgo a las firmas “Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada” y “Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada”, las que a su vez han sido propuestas por el Comité de Directores al Directorio, según acuerdo adoptado en la sesión antes referida.-----

Ofrecida la palabra a los presentes, no se formuló observación alguna, por lo que la Junta, con el voto favorable de las AFP presentes, acordó elegir a las firmas “Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada” y “Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada” como clasificadoras de riesgo de la Sociedad.-----

Se deja constancia por expresa petición del accionista, que Banco de Chile por Cuenta de Terceros y Dimensional Investments Chile Funds, aprobó todo lo propuesto en este punto con 24.694.754 acciones, votó en contra con 319.711 acciones, se abstuvo por 141.915 acciones y no votó respecto de 7.311.215 acciones. Asimismo, el accionista Banco Itaú aprobó lo propuesto en este punto con 19.390.850 acciones, se abstuvo con 4.164.137 acciones y no votó respecto a 601.242 acciones. Finalmente el accionista Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros aprobó lo propuesto en este punto con 19.496.077 acciones, votó en contra con 39.491.118 acciones y no votó respecto de 5.607.119 acciones.-----

## **13. DETERMINACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO Y CUENTA DE LOS GASTOS DEL MISMO**-----

Continuando con el sexto punto de la convocatoria, el señor Presidente dio cuenta a la Junta que, durante el ejercicio anual del año 2012, los miembros del Directorio recibieron como remuneración por su actuación como directores la suma de 100 Unidades de Fomento mensuales, excepto el Presidente del Directorio, quien recibió la suma de 150 Unidades de Fomento mensuales, todo ellos, de acuerdo a lo aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas pasada.-----

Continuó señalando que, durante dicho período se pagó a entidades o sociedades relacionadas a algunos directores, por diversos servicios o asesorías prestadas, las sumas señaladas en la Nota 14, relativa a los Saldos y Transacciones con entidades relacionadas, de los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad, que han sido oportunamente remitidos a la Superintendencia de Valores y Seguros.-----

Para el presente ejercicio, señala que el Directorio ha propuesto mantener a los señores directores y al Presidente del Directorio, la remuneración fija mensual equivalente a 100 y 150 Unidades de Fomento respectivamente, sin perjuicio de las sumas que se pudieren pagar por ocupaciones remuneradas, servicios o asesorías específicas en materias propias de su especialidad, por la sociedad o sus filiales. Estas últimas, en su caso, se indicarán en la próxima Memoria Anual en la forma establecida por el inciso segundo del artículo 33 de la Ley N° 18.046.-----

Finalmente, en este punto y de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Presidente informó a la Junta que durante el año 2012 el Directorio no incurrió en gastos de funcionamiento.-----

La Junta, con el voto favorable de las AFP presentes, aprobó que la remuneración de los directores ascienda a la suma de 100 Unidades de Fomento mensuales y la remuneración del Presidente, ascienda a 150 Unidades de Fomento.-----

Se deja constancia por expresa petición del accionista, que Banco de Chile por Cuenta de Terceros y Dimensional Investments Chile Funds, aprobó todo lo propuesto en este punto con 25.014.465 acciones, se abstuvo por 141.915 acciones y no votó respecto de 7.311.215 acciones. Asimismo, el accionista Banco Itaú aprobó lo propuesto en este punto con 23.554.987 acciones y no votó respecto a 601.242 acciones. Finalmente el accionista Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros aprobó lo propuesto en este punto con 58.987.195 acciones y no votó respecto de 5.607.119 acciones.-----

#### **14. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES, ASÍ COMO DEL PRESUPUESTO PARA SU FUNCIONAMIENTO.**

Continuando con el séptimo punto de la tabla, el señor Presidente señaló que procede que la Junta fije el monto de la remuneración de los integrantes del Comité de Directores, así como determine el presupuesto de gastos para su funcionamiento y el de sus asesores.-----

Al respecto, señala que el Directorio ha propuesto que se pague la suma equivalente a 35 Unidades de Fomento mensuales a cada uno de los miembros del Comité de Directores por el ejercicio de sus funciones y se fije un presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores para el año 2013 equivalente a 1.300 Unidades de Fomento.-----

Luego que el señor Presidente ofreciera la palabra y sin que se hayan formulado observaciones, la Junta, dio por aprobado lo propuesto por el Presidente, con el voto favorable de las AFP presentes.-----

Se deja constancia por expresa petición del accionista, que Banco de Chile por Cuenta de Terceros y Dimensional Investments Chile Funds, aprobó todo lo propuesto en este punto con 24.694.754 acciones, votó en contra con 319.711 acciones, se abstuvo por 141.915 acciones y no votó respecto de 7.311.215 acciones. Asimismo, el accionista Banco Itaú aprobó lo propuesto en este punto con 19.390.850 acciones, votó en contra con 4.164.137 acciones y no votó respecto a 601.242 acciones. Finalmente el accionista Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros aprobó lo propuesto en este punto con 19.496.077 acciones, votó en contra con 39.491.118 y no votó respecto de 5.607.119 acciones.-----

#### **15. DAR CUENTA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL COMITÉ DE DIRECTORES, SU INFORME DE GESTIÓN ANUAL Y LOS GASTOS EN QUE ÉSTE HA INCURRIDO.**

A continuación, el señor Presidente procedió a dar cuenta de las actividades desarrolladas por el Comité de Directores, el cual resguarda los intereses de todos los accionistas de Ripley Corp S.A. Entre las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el año 2012 se encuentran las siguientes: -----

1. Examinó los estados financieros, memoria, balance y estados de resultados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011, junto con el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa, aprobándolos sin

observaciones.-----

2. Propuso empresas de auditoría externa y clasificadoras de riesgo.-----
3. Examinó los antecedentes relativos a operaciones con partes relacionadas que le fueron presentados por la administración y evacuó informes al respecto.-----
4. Examinó las políticas generales de la Gerencia de Recursos Humanos en cuanto a remuneraciones y planes de compensación.-----
5. Tomó conocimiento del Informe de Control Interno elaborado y expuesto por la empresa de auditoría externa Deloitte Auditores y Consultores Limitada.-----
6. Revisó el plan de auditoría interna para los años 2012 y 2013, monitoreando periódicamente su grado de avance a lo largo del año. Asimismo, el referido Comité efectuó comentarios y recomendaciones al Directorio sobre las materias antes mencionadas.-----

Adicionalmente, el actual Comité de Directores, en la Sesión Extraordinaria, celebrada con fecha 08 de marzo de 2013, examinó y aprobó, entre otras materias, el informe presentado por los auditores externos, el balance y demás estados financieros presentados por la administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2012.-----

Por último, el Presidente comunica a los señores accionistas que el Comité de Directores no incurrió en gastos durante el año 2012.-----

#### **16. DAR CUENTA DE LAS OPERACIONES CON PARTES O PERSONAS RELACIONADAS.**-----

Acto seguido, el señor Presidente indicó que procedía dar cuenta a los señores accionistas de las operaciones con partes o personas relacionadas realizadas por la sociedad.-----

Al respecto, el Presidente señaló que la administración de la Compañía informó que durante el año 2012, se celebraron las siguientes operaciones con partes o personas relacionadas: ---

1. Modificación al convenio existente entre la sociedad Administradora de Tarjetas de Crédito Limitada, filial indirecta de Ripley Corp S.A. y administradora del programa RipleyPuntos y Alianza Inmobiliaria S.A. (comercialmente conocida como Alianza Hogar), sociedad en la cual el Director Michel Calderón Volochinsky es socio.-----
2. Modificación del contrato de prestación de servicios existente con la sociedad Inversiones Dobleu Limitada, la cual se encuentra relacionada con el director Hernán Uribe Gabler, en atención a que la compañía requirió servicios adicionales, de carácter permanente de Inversiones Dobleu Limitada, especialmente en proyectos de gran relevancia, como el plan de inversiones en Colombia, asesoría en materia de riesgo de conglomerado, entre otras.-----

#### **17. DAR CUENTA DE LOS COSTOS DE PROCESAMIENTO, IMPRESIÓN Y DESPACHO DE LA INFORMACIÓN A LA QUE SE REFIERE LA CIRCULAR N°1.816 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS.**-----

A continuación, se procedió a dar cuenta a los accionistas que los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular N°1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros, ascienden a 0,035 Unidades de Fomento por accionista. Se informó a los accionistas que este valor puede experimentar variaciones dependiendo de los movimientos accionarios, el número de accionistas y los valores de correo vigentes de tiempo en tiempo.-----

**18. OTRAS MATERIAS QUE SEAN COMPETENCIA DE LAS JUNTAS ORDINARIAS DE ACCIONISTAS.**-----

Finalmente, se ofreció la palabra a los accionistas a fin de tratar otras materias que sean competencia de la junta ordinaria de accionistas.-----

Nadie hizo uso de la palabra.-----

Tal como indica el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, se señala que los acuerdos se llevarán a cabo una vez firmada el acta por el Presidente, Secretario y aquellos accionistas designados al efecto. El señor Presidente hizo presente a los accionistas que, según dicho artículo, el acta deberá quedar firmada dentro de los 10 días hábiles siguientes a la celebración de esta Junta.-----

**19. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.**-----

El señor Presidente propuso facultar al señor Gerente General y a los abogados Juan Pablo Matus Pickering, Carolina García-Huidobro Prieto, Marcela Cárdenas Moraga y Mónica Pavez Planas para que, actuando conjunta o separadamente uno cualquiera de ellos, puedan reducir a escritura pública el todo o parte del acta que se levante de la presente Junta y requieran las inscripciones, subinscripciones, anotaciones y cancelaciones que procedan.----

Luego que el señor Presidente ofreciera la palabra y sin que se hayan formulado observaciones, la Junta dio por aprobado lo propuesto por el señor Presidente.-----

No habiendo otras materias a ser tratadas por esta Junta, el Presidente declaró terminada la misma, siendo las 11:45 horas.-----

\_\_\_\_\_  
Felipe Lamarca Claro  
**Presidente**

\_\_\_\_\_  
Juan Pablo Matus Pickering  
**Secretario**

\_\_\_\_\_  
Hernán Uribe Gabler  
**Pp. Inversiones R Matriz Limitada**

\_\_\_\_\_  
Mario Amoros Lamich  
**Pp. AFP Habitat**

\_\_\_\_\_  
Evelyn Garrido Vera  
**Pp. AFP Cuprum**